



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ay. Al. No rentados- Eufonía

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Serra Mariel, Profesora de la Asignatura Eufonía de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Serra Mariel, Sra. Prof. Lic. Pereyra Valeria y la Sra. Prof. Lic. Zanetti, Leda, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 23 de marzo del año 2023;

- Que los/as aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Lobos, Agustina con: "10 puntos"; Sra. Martinez, Estefania con: "9 puntos"; Sra. Agüero Duarte, Jimena con: "8 puntos" y la Sra. Quiroga, Diana con: "8 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Asignatura Eufonía de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología a los estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| • Sra. Lobos, Agustina | DNI N° 40926983 |
| • Sra. Martinez, Estefania | DNI N° 42336409 |
| • Sra. Agüero Duarte, Jimena | DNI N° 44827406 |
| • Sra. Quiroga, Diana | DNI N° 31455320 |

Art. 2º: Registrar y comunicar.

